



Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción

DECRETO

Expte. 604/2016. Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 7/2016 en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias del mismo área de gasto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos número 7/2016 del Presupuesto vigente en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de la mismo área de gasto, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
450.61920	Mano de obra Mejora de Infraestructuras y Adecuación de Plaza García Caparrós PFEA 2016	2.211,16
450.61922	Mano de obra Mejora de Infraestructuras y Adecuación de Calle Roble y Calle Haya PFEA 2016	1.787,94
TOTAL.....		3.999,10

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
459.61961	Aportación Municipal a Inversiones del PFEA	3.999,10
TOTAL.....		3.999,10

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
920.14301	Mano de obra Conservación, Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales PFEA 2016	2.446,82
TOTAL.....		2.446,82

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
920.22706	Otros Estudios y Trabajos Técnicos	2.446,82
TOTAL.....		2.446,82

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Denominación	Importe
231.63201	Mano de obra Adecuación Centro Socio Cultural PFEA 2016	789,85
TOTAL.....		789,85

Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción



Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Bajas en aplicaciones de gastos		
--	--	--

Aplicación	Denominación	Importe
231.63200	Inversiones de reposición en Centros Sociales	789,85
	TOTAL.....	789,85

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Villanueva de la Concepción.

El Alcalde,

Fdo.: Gonzalo Sánchez Hoyos